



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA y de COMPUTADORAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Av. Alem 1253, Bahía Blanca, B8000CPB
República Argentina



RESOLUCION DIEC N° 247 /20

BAHÍA BLANCA, 17 de noviembre de 2020

VISTO:

Las notas provenientes de las áreas del DIEC que periódicamente trata el Consejo Departamental referidas a solicitudes de recursos docentes, motivadas entre otros aspectos por la creación de nuevas carreras o materias, por incrementos en la matrícula o por demandas insatisfechas y,

CONSIDERANDO:

Que muchas de estas solicitudes han sido tratadas y aprobadas por el CD pero quedan pendientes de ser satisfechas debido a la no disponibilidad de los cargos y recursos correspondientes;

Que si bien las solicitudes tratadas y aprobadas quedan registradas en las actas del CD, resultaría más práctico disponer de un listado ordenado que permita visualizar rápidamente los pedidos aprobados;

Que este listado permitiría, ante la disponibilidad de recursos y la urgencia de los distintos requerimientos, asignar los mismos de manera efectiva dado que ya han sido tratados y aprobados por el CD;

Que dado que se trata de un proceso dinámico, con pedidos que se incorporan y otros que se descartan o desactualizan, resulta conveniente mantener un registro único, con anexos actualizables, que permitan incorporar y dar de baja solicitudes de manera periódica y permanente y que sirva de memoria ante renovaciones del CD y de la gestión ejecutiva del departamento.

Que el Consejo Departamental en su Sesión ordinaria N° 765 del 9 de noviembre de 2020 trató y aprobó por unanimidad esta metodología para mantener un registro ordenado de las solicitudes de cargos docentes aprobadas, pendientes y satisfechas de manera permanente o transitoria

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE
COMPUTADORAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Registrar de manera dinámica y mediante anexos a la presente resolución las asignaciones de cargos que se aprueben en el CD destinadas a la cobertura de necesidades docentes insatisfechas



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA y de COMPUTADORAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Av. Alem 1253, Bahía Blanca, B8000CPB
República Argentina



ARTÍCULO 2º: El o los anexos a la presente resolución serán actualizables e incluirán la siguiente información: Cargo docente aprobado con jerarquía y dedicación, Área y asignatura/s para las que fue otorgado, motivo según despacho de comisiones, sesión y fecha en fue tratada y aprobada la solicitud.

ARTÍCULO 3º: Junto al registro indicado en el artículo 2, se incluirá una leyenda actualizable que describa la situación con fecha: Pendiente – Cubierto Transitorio (Asig. Complementaria o Contrato) – Cubierto permanente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Comuníquese a los coordinadores de Áreas y a la Dirección Administrativa del DIEC. Publíquese en los sitios propios del Departamento. Cumplido, archívese.